

Tragsa EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

Invita a presentar oferta para:
 La venta de una parcela urbana no consolidada en Zaragoza
 sita en la Avenida Alcalde Caballero, Polígono Cogullada.
 Superficie Aproximada: 16.000 m2.
 Ref. TSA002062016
 PRECIO MÍNIMO DE VENTA
 1.665.000 Euros
RETIRADA DE DOCUMENTACIÓN
 En la página web de TRAGSA, <http://www.tragsa.es>.

VALENCIANA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Polígono Industrial El Canar, Parcela 6, L'Alcúdia de Crespins (Valencia), a las 12:00 horas del día 22 de julio de 2016, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 23 de julio de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio 2015, aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados, aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración.
Segundo. Administración Única, nombramiento, cese o renovación en su caso.
Tercero. Auditoria, nombramiento, cese o renovación en su caso.
Cuarto. Propuesta y adopción, en su caso, de acuerdo de disolución de la compañía.
Quinto. Propuesta y adopción, en su caso, de acuerdo de liquidación de la compañía y nombramiento de liquidadores.
Sexto. Pliego y preguntas.
Séptimo. Delegación de facultades en relación con los acuerdos adoptados.
Octavo. Revisión, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2015, así como el Informe de gestión de la compañía. Toda esta documentación está disponible para su examen en el domicilio social, o para su envío gratuito.

En L'Alcúdia de Crespins, a 15 de junio de 2016. El Administrador Único, **URIBASEN, Sociedad Anónima, representada por Aitor Jauregui Picabazo**

LULADA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROPALOMA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)
GESTIÓN FISCAL Y CONTABLE, S.L. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión

A los efectos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo, "LME"), se hace público:

- Que las Juntas Generales de socios de las sociedades LULADA, S.L., PROPALOMA, S.L. y GESTIÓN FISCAL Y CONTABLE, S.L. aprobaron con fecha 20 de junio de 2016 la fusión por absorción entre LULADA, S.L., como sociedad absorbente (en lo sucesivo, "LULADA" o la "Sociedad Absorbente") y PROPALOMA, S.L. (en lo sucesivo, "PROPALOMA") y GESTIÓN FISCAL Y CONTABLE, S.L. (en lo sucesivo, "GESTIÓN"), como sociedades absorbidas (en lo sucesivo, las "Sociedades Absorbidas").
- Que la Sociedad Absorbente adquiere de las Sociedades Absorbidas, en bloque y por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de éstas últimas, que quedan disueltas sin liquidación.
- Que la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas han elaborado y aprobado sus respectivos balances de fusión sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2015.
- Que el proyecto común de fusión al que se ajusta la fusión aprobada por las Juntas Generales de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas fue redactado, aprobado y suscrito de forma conjunta por los miembros de los órganos de administración de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas y no precisó depósito en el Registro Mercantil en virtud del artículo 42 de la LME. Asimismo, que según lo dispuesto en el artículo 34 de la LME, no ha sido necesaria la elaboración de informe de expertos independientes dado que todas las sociedades que participan en la fusión son sociedades de responsabilidad limitada.
- Que como consecuencia de la fusión, la Sociedad Absorbente aumenta su propio capital social en un importe de 65.071€, mediante la emisión de 10.517 nuevas participaciones sociales de la Sociedad Absorbente, de 6€ de valor nominal cada una de ellas y numeradas de la 65.918 a la 74.435, ambas inclusive, por un valor nominal total de 63.072€ y una prima de emisión total de 457.422,56€ (i.e. una prima de emisión individual por cada nueva participación de (41.617,351596€)), que será sujeta mediante aportaciones no dinerarias consistentes en las participaciones sociales de las Sociedades Absorbidas.
- Que el artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad Absorbente queda modificado en lo pertinente a fin de recoger el aumento de capital referido.
- Que la ecuación de canje es la siguiente: (i) "PROPALOMA": 2 nuevas participaciones sociales de la Sociedad Absorbente por cada participación social de "PROPALOMA"; (ii) "GESTIÓN": 1 nueva participación social de la Sociedad Absorbente por cada participación social de "GESTIÓN".
- Que la fecha a partir de la cual las operaciones de las Sociedades Absorbidas habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la Sociedad Absorbente, será el 1 de enero de 2016, fecha a partir de la cual la fusión tendrá efectos contables de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Plan General de Contabilidad.
- Que la fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno ni de ventajas a favor de los administradores de ninguna de las sociedades que se fusionan y que no existen titulares de acciones o participaciones sociales de clases especiales o privilegiadas ni en la Sociedad Absorbente ni en las Sociedades Absorbidas.

Asimismo se hace constar expresamente:

- El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes balances de fusión; y
- El derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME, que podrá ejercitarse por los mismos dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 20 de junio de 2016.
 Administradores Solidarios de Lulada, S.L., D. Daniel Calvo Gan y Dña. Laura Gan Sarasa.
 Administrador Único de Propaloma, S.L., D. Daniel Calvo Gan.
 Administradora Única de Gestión Fiscal y Contable, S.L., Dña. Laura Gan Sarasa.

ANÚNCIATE EN
CincoDías

72.000 LECTORES*

PRISA
 BRAND SOLUTIONS

www.prisabs.com
 91 536 55 00

Faes Farma prevé beneficios récord de 37 millones en 2016

Nueva filial en México para el área de nutrición animal

El fabricante de productos farmacéuticos Faes Farma prevé superar este año su récord de beneficios para ganar hasta 37 millones como máximo, un 21% más.

JAVIER VADILLO *Bilbao*

Para la consecución de esos resultados es clave la división de nutrición animal del grupo de Lamiako (Bizkaia), gestionada a través de su filial Ingaso Farm, que sigue aportando crecimientos de dos dígitos a las ventas consolidadas. Ya representa, al cierre de 2015, el 14% de las ventas totales. Con una cuota del 18% en España, Faes Farma quiere intensificar la internacionalización de esta participada, con una buena posición en Chile.

Ingaso Farm prepara su implantación directa en México a través de una nueva filial



Instalaciones de Faes Farma en Lamiako (Bizkaia).

lial y su consolidación en el mercado de alimentación animal de Italia.

Mariano Ucar, presidente de Faes Farma, señaló ayer en Bilbao, durante la junta de accionistas de la compañía, que el mercado de la UE en relación con la nutrición animal "está maduro", por lo que la empresa vasca mantiene la citada expansión

hacia Latinoamérica, y en paralelo, a Asia.

Bilastina en Japón

Ucar también se refirió durante la junta de accionistas a uno de los productos estrella de Faes Farma, el antihistamínico Bilastina, un elaborado contra la rinitis alérgica y la urticaria. A finales de 2015 concluyó la fase

de estudios clínicos en Japón, uno de los principales mercados mundiales en este tipo de fármacos, puesto que mueve un negocio anual que supera los 1.300 millones.

Faes Farma se alió para el mercado nipón con el laboratorio local Tahio, que cuenta con un equipo comercial de 1.250 visitadores para comenzar a vender la Bilastina cuando haya conseguido todos los certificados sanitarios del país.

Tras un largo proceso de homologación que ha durado años, parece que Faes Farma ya ha "despejado las incertidumbres sobre el acceso" de la Bilastina al archipiélago asiático, según reiteró Ucar en la junta. La empresa vasca y su socio nipón aspiran a una cuota del 10% al 20% en ese mercado, lo que "será determinante en los resultados futuros" de la compañía farmacéutica", según Ucar.

Walmart se alía con JD para hacer frente a Alibaba en China

La estadounidense Walmart y la firma de comercio electrónico china JD han firmado una alianza estratégica, por la que la norteamericana entra en el accionariado de la asiática, para dar batalla al gigante Alibaba en China. El acuerdo, anunciado en un comunicado conjunto, supone el traspaso del control de la empresa de comercio electrónico china Yiahaodian de Walmart a JD, principal competidor de Alibaba en China, a cambio de una participación del 5%, valorada en 1.500 millones de dólares, en JD para la compañía estadounidense. Yiahaodian es una plataforma que, aunque tiene menor cuota de mercado, se ha hecho un hueco en la venta online de alimentación.



Terraza en una calle de Valencia. CINCO DÍAS

El número de bares crece por primera vez tras siete años de caídas

El sector de la hostelería en España inicia la senda de la recuperación, tras confirmarse que se vuelven a abrir bares, un 3,6% más en 2015, después de encadenar siete años de destrucción de locales, según se desprende de los datos ofrecidos por la consultora Nielsen. España es el país europeo con más establecimientos, con un total de 260.000 y con una relación de un bar por cada 175 personas. En los siete años previos se destruyeron entre 25.000 y 30.000 bares.

Tubos Reunidos vende su división de automoción al grupo Mubea

Tubos Reunidos (TR) ha vendido su división de componentes de automoción al grupo alemán Mubea. La desinversión reportará unos ingresos totales de 33 millones, de los que la siderúrgica alavesa captará el 50% en base a su presencia accionarial en esa división. Los otros 16,5 millones por la venta corresponden a Ezen, un fondo de capital riesgo del Gobierno vasco que controlaba el resto del accionariado.

IFA factura un 6,9% más, hasta los 11.200 millones

Las cadenas de supermercados agrupadas en el grupo IFA facturaron en conjunto 11.200 millones en 2015, lo que supone una mejora del 6,9%. A socios constantes, es decir, descontando la entrada de Sonae, el creci-



Juan Manuel Morales, director general del grupo IFA. JUAN LÁZARO

miento fue del 4,1%. Los 34 distribuidores que forman parte de la organización dan trabajo a un total de 68.093 personas, distribuidos en 5.665 establecimientos minoristas, lo que supone 1.544 más que un año antes, y 239 mayoristas. La suma de las cadenas mantiene una cuota de mercado del 13%, solo superada por Mercadona, tras crecer en 0,3 puntos durante el pasado año. La compañía, nacida como una central de compras, incluye a distribuidores como Alimkerka, AhorraMás, Condis, Unide y Uvesco entre otros.